

Comprobante DocumentoSISID
Ministerio de Justicia

ID SISID :	782288
Materia :	SENAME, DA RESPUESTA A OFICIO 5564 DE FECHA 21/10/2020.-
Folio :	26481.20
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	386
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



22

OFICINA DE PARTES
F: 26481.20
ID 782288
FECHA 18 FEB 2021

ORD : Nº 0386
ANT. : ORD. Nº 5564, de fecha 21 de octubre de 2020.
MAT. : Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Régimen Semicerrado Coyhaique, correspondiente al segundo semestre de 2020.

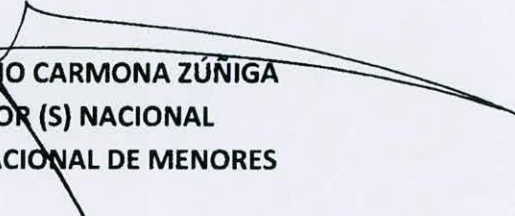

SANTIAGO, 18 FEB 2021

A : SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE : JUAN IGNACIO CARMONA ZÚÑIGA
DIRECTOR (S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar, remito a usted respuesta elaborada desde el nivel regional, a las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) realizadas al Centro de Régimen Semicerrado Coyhaique, correspondiente al segundo semestre del año 2020.

Le saluda atentamente,



JUAN IGNACIO CARMONA ZÚÑIGA
DIRECTOR (S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES


IAR / GBT / ECB / PCD
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Dirección Regional Aysén
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
REGIÓN DE AYSÉN
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

I. CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC) DE COYHAIQUE:

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

1. No se presentan observaciones negativas en este apartado.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

1. No se presentan observaciones negativas en este apartado.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

1. Si bien el centro contó con presupuesto extraordinario para la adquisición de insumos para enfrentar la pandemia y ha tomado los debidos resguardos ante la prevención y protección ante pandemia, este se vio limitado ante los altos costos de la región y la duración que ésta ha mantenido, debiendo recurrir a recurso del centro para dar continuidad a las debidas medidas y resguardados sanitarios, afectado el presupuesto del centro ya que estos insumos...

Respuesta:

Se precisa que la observación realizada corresponde al sistema CIP CRC, frente a lo cual es necesario señalar que la modalidad de atención semi cerrado durante el segundo semestre del año 2020, no registró jóvenes vigentes.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa:

1. Equipamientos que no se han podido adquirir, que son de mayor valor, por ejemplo ventiladores de incendio.

Respuesta:



Importante precisar a la Comisión, que un ventilador de incendios es un equipamiento de manejo profesional de incendios que le corresponde a Bomberos de Chile, lo cual no se condice con el objetivo de la Brigada de incendios del Centro, conformada solo por funcionarios que han recibido equipo y capacitación en la materia, siendo su prioridad realizar una evacuación rápida y segura de jóvenes y funcionarios, a partir de un manejo inicial del fuego, abriendo paso a la evacuación, mientras Bomberos llega al Centro y se hace cargo de la eventual emergencia.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

1. No se presentan observaciones negativas en este apartado.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

1. No se presentan observaciones negativas en este apartado.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

1. Aún hay que avanzar en la búsqueda de la técnica o forma de motivar a los jóvenes para producir un cambio relevante en su autoestima y autonomía. Se articulan las cosas, se generan vínculos y el desafío es constante en lograr que los jóvenes ejecuten estas actividades que se realizan de acuerdo a sus propios intereses.

Respuesta:

Se contextualiza a la Comisión, que en la primera y segunda visita de CISC durante el año 2020, el centro semi cerrado adosado al CIP CRC no presento jóvenes vigentes, pernoctando.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

1. No se presentan observaciones negativas en este apartado.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:



1. No se presentan observaciones negativas en este apartado.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

1. No se presentan observaciones negativas en este apartado.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

En el período de visita efectuada por Comisión CISC, no se cuenta con jóvenes vigentes en Régimen Semicerrado.

III. AVANCES:

En la visita anterior de la Comisión CISC, no se cuenta con jóvenes presentes en Régimen Semicerrado.